

112

Cayustecia
de Calvillo
Villa de Guadalupe
Domingo 10 de Mayo
1853
Escuelas
Yo.

del importe en madera) otras cuatro Altas o brancas para las Salas de Juntas y otras composiciones ejecutadas en Varios Salas de ensamblaje importante todo quinientos doce n^o, y viendo eran Vizadas por el Señor encargado de la construcción le acuerda despachar el oportuno libramiento.

El Sr. D. Director hablo sobre lo examinado de las Escuelas de primera educación y que en atención a hallarse algunos Señores & señoras de la Comisión nombrada a ese fin debía agregarse otro; como igualmente las S.S. que habían de examinar las mismas. La Sociedad enterada acordó se diera principio a ellos examinando el mío del corriente á las diez de la mañana, en la casa Academia, ocupando por el resto las trinidades. Que se agroguen á la Comisión los S.S. curas de San Pedro y Dr. Simón Herranz, y para que asistan á la misma las Señoras D^a. Margarita Rodríguez de Barnibuso, como Socia curadora, y las del Pefow, Mancha, y Cambromuro, á las que se les pase el correspondiente Oficio de invitación, y cosa á los Señores de la Comisión.

Se trató del objeto de la cita que hera sobre la Comisión ó necesidad de trasladar las escuelas de primera educación de Ninos y Niñas á el local que ocupaban antes, segun la proposición del Sr. Monino de la junta anterior, y la Sociedad despues de una discusion muy detenida, viene no librando lo deseado que le propuso á el. Acordaron la traslacion se era al antiguo Colegio de la Concepción, y no estando sus fondos en disposicion de pagar el alquiler ó canon estipulado, Acuerda, que las escuelas sean trasladadas á la casa q^e ocuparon, en la inmediata vacacion, dando Comision al efecto á los Señores Sres.